



International  
Civil Aviation  
Organization

Organisation  
de l'aviation civile  
internationale

Organización  
de Aviación Civil  
Internacional

Международная  
организация  
гражданской  
авиации

منظمة الطيران  
المدني الدولي

国际民用  
航空组织

LT 2/3A.14  
LN 3/24.1-SA505

21 de Julio de 2009

Para: Lic. Rodolfo Gabrielli, Presidente, Administración, Nacional de Aviación Civil – ANAC, Argentina  
cc Dr. Alejandro Orchansky, Coordinador Unidad de Relaciones Institucionales, ANAC  
Lic. Eduardo Rodino, Director Nacional de Servicios de Navegación Aérea y Aeródromos, ANAC  
Ing. Alex Geraige, Dirección Nacional de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios, ANAC  
Gral. Luis Trigo Antelo, Director Ejecutivo, Dirección General de Aeronáutica Civil, Bolivia  
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Bolivia  
Brig. do Ar. José Pompeu Dos Santos Magalhães Brasil, Filho, Presidente da CERNAI, Brasil  
cc: Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil  
Ten. Brig. do Ar Ramón Borjes Cardoso, Director General, DECEA, Brasil  
General de Brigada Aérea (A) José Huepe Pérez, Director General de Aeronáutica Civil, Chile  
cc: Sr. Luis Rossi, Jefe Departamento RAI, Chile  
Dr. Fernando Augusto Sanclemente Alzate, Director General, UAEAC, Colombia  
Ing. Fernando Guerrero López, Director General de Aviación Civil de Ecuador  
Lic. Eustacio Fábrega, Director General de Aeronáutica Civil, Panamá  
cc: Sra. Nelly Simeón de Dumanoir, Subdirectora General Técnica, Panamá  
Dr. Ceferino Farías Servin, Presidente del Consejo de Administración, DINAC, Paraguay  
cc: Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay  
Sr. Ernesto López Mareovich, DGAC, Perú  
cc: Sr. Felipe Vallejo Leigh, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú  
Brig. Gral. (Av.) Daniel Olmedo, Director Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA), Uruguay  
Lic. José Luis Martínez Bravo, Presidente del INAC, Venezuela  
Abg. María Marcela Salazar Moya, Oficina Relaciones con la Aviación Civil, Venezuela  
Maj Av Ricardo Luiz Dantas de Brito, Jefe de la Agencia Regional de Monitoreo del Caribe y Sudamérica (CARSAMMA)

De: ICAORD, Lima

cc: A/C/FAM  
Srta. Angélica Llanos, ARINC  
Cap. Captain Carlos Akl, VP/SAM/Norte, IFALPA  
Cap. Alejandro Lopez Camelo, VP/SAM/Sur, IFALPA  
Sr. Peter Cerdá, Director Seguridad y Operaciones e Infraestructura para América y Atlántico, IATA  
Sr. Manuel Góngora, Gerente, Seguridad y Operaciones e Infraestructura para LATAM/CAR, IATA  
Lic. Alex Figueroa, Master Affaires Internacionales, Vicepresidente Ejecutivo, IFATCA, Américas  
Sra. Adriana Mattos, SITA

Asunto: **Cuarto Taller/Reunión del Grupo de Implantación de la Región Sudamericana de la OACI (SAM/IG/4) – Lima, Perú, 19 al 23 de octubre de 2009 – Proyecto Regional RLA/06/901 – Asistencia en la implantación de un Sistema Regional ATM considerando el Concepto Operacional ATM y el soporte de Tecnología CNS**

**Acción**

**requerida:** Tomar nota y nominar participantes. Contestar antes del 10 de septiembre de 2009

Distinguido señor/a:

Tengo el honor de dirigirle la presente para informarle que se ha previsto la realización del Cuarto Taller/Reunión del Grupo de Implantación de la Región Sudamericana de la OACI (SAM/IG/4) en las instalaciones de esta Oficina Regional, Lima, Perú, del 19 al 23 de octubre de 2009, como parte del programa regular de la OACI con el apoyo del Proyecto Regional RLA/06/901 aprobado por el Comité de Coordinación.

En este sentido, me es grato adjuntar el Orden del Día Provisional con sus Notas Aclaratorias (**Adjunto A**). Mucho agradeceré se sirva confirmar si está de acuerdo con la misma. La reunión se llevará a cabo en español e inglés. Asimismo, le adjunto la nota informativa NI/01 (**Adjunto B**) que contiene información general sobre el evento.

Este Taller/Reunión tiene como objetivo continuar las actividades de implantación de los componentes ATM y el correspondiente soporte de los sistemas de comunicaciones, navegación y vigilancia.

A fin de cumplir con este objetivo, se revisarán los planes de acción para la optimización de la red de rutas ATS, la implantación de la navegación basada en la performance (PBN) y la implantación de la gestión de afluencia de tránsito aéreo (ATFM). En materia PBN se revisarán particularmente las tareas a desarrollar para la aprobación de las aeronaves en los campos de operaciones y aeronavegabilidad, asuntos estos de vital importancia para la ejecución del plan de acción.

La Reunión tomará nota de los Planes de implantación sobre las mejoras de los sistemas CNS a corto y mediano plazo para las operaciones en ruta y área terminal elaborados por los Estados de la Región SAM, de los resultados de los ensayos ADS B realizados en Lima y de la implantación de los planes específicos para la interconexión de sistemas automatizados contenidos en el Plan de interconexión regional de sistemas automatizados

Como usted ya debe estar informado, se requiere que los participantes sean:

1. Autoridades, planificadores y especialistas de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) de las Administraciones de Aviación Civil y Proveedores de Servicios ATS, directamente involucrados en la optimización de Rutas, implantación de SID y STAR RNAV, bajo el concepto PBN, implantación de la ATFM, y Automatización ATM;
2. Autoridades y especialistas en la planificación, instalación y mantenimiento de sistemas de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia, que tengan amplia experiencia en la implantación y mantenimiento de sistemas automatizados, tales como procesadores de datos radar, planes de vuelo y redes de comunicaciones digitales;

3. Especialistas en Regulaciones sobre Operaciones y Aeronavegabilidad, directamente involucrados en la optimización de Rutas, implantación de SID y STAR RNAV bajo el concepto PBN;
4. Directivos, pilotos, especialistas en Operaciones y Aeronavegabilidad, despachadores de vuelo y personal de mantenimiento de la aviación comercial, general y militar que opera en las región SAM.

De conformidad con lo expuesto, me es grato invitar a su administración a proponer participantes teniendo en consideración las siguientes alternativas de financiamiento:

- a) Becas de un Proyecto OACI aprobado para su país.
- b) Becas con cargo a un Acuerdo de Fondos en Fideicomiso establecido con su administración.
- c) Dos becas del Proyecto Regional RLA/06/901 para cada país/organización participante en este proyecto que no cuente con ninguna de las alternativas anteriores, de acuerdo con el orden de llegada de las solicitudes, debiendo la administración interesada proveer los pasajes de ida y vuelta.
- d) Recursos propios de su administración, en caso de no contar con ninguna de las posibilidades anteriores.

La reservación de vacantes será atendida en orden de llegada de las solicitudes a esta Oficina hasta completar el cupo disponible. Por tal motivo, mucho estimaré se sirva comunicarme tan pronto como sea posible si su administración enviará participantes, remitiendo, de ser el caso, sus respectivos formularios de candidatura para una beca de la OACI debidamente completados, de modo que se reciban en esta Oficina, no más tarde del **10 de septiembre de 2009**.

Teniendo en cuenta la importancia de las decisiones a tomar, mucho apreciaré me informe si su distinguida Administración presentará documentos sobre algunos de los temas de la Agenda que sean de su interés; de ser así, éstos deberían ser remitidos a esta Oficina Regional hasta el **25 de septiembre de 2009** a fin de contar con el tiempo necesario para su traducción. Si la documentación es presentada en ambos idiomas, la fecha límite es el **7 de octubre de 2009**.

Las notas informativas se prepararán únicamente en su idioma original, a menos que sus autores faciliten versiones traducidas.

Asimismo, mucho le agradeceré enviar la nomina de participantes de su Administración para incluirla en la lista de participantes al taller/reunión.

La documentación de la Reunión, así como las Notas de Estudio e Informativas estarán publicadas en la Página web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.lima.icao.int>. No se tiene previsto distribuir documentación durante el desarrollo del evento, por lo que se recomienda que los participantes traigan una *lap-top*, o impriman la documentación referente al taller/reunión.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y estima.



**Jose Miguel Ceppi**  
**Director Regional**  
**Oficina Sudamericana**  
**Lima**

Adjuntos

## ADJUNTO A

### CUARTO TALLER/REUNIÓN DEL GRUPO DE IMPLANTACIÓN SAM (SAM/IG/4) PROYECTO REGIONAL RLA/06/901

Lima, Perú, 19 – 23 de Octubre de 2009

#### ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

##### **Cuestión 1 del**

**Orden del Día:** | **Seguimiento a las Conclusiones y Decisiones adoptadas por las Reuniones SAM/IG**

La Reunión iniciará sus actividades llevando a cabo una revisión del estado de aplicación en que se encuentran las Conclusiones y Decisiones adoptadas en el marco de las Reuniones SAM/IG.

##### **Cuestión 2 del**

**Orden del Día:** | **Optimización de la estructura de rutas ATS**

La Reunión tendrá la oportunidad de revisar las acciones orientadas a la transición de una gestión del tránsito aéreo basada en sistemas terrestres a otra basada en la performance de las aeronaves. En este asunto, la reunión evaluará la actual red de rutas ATS y revisará las mejoras para optimizar la misma. También evaluará las iniciativas de implantación que los Estados han llevado a cabo en esta materia. Como resultado de las Reuniones SAM/IG/2 y 3, han quedado pendientes de implantación y coordinación adicional las siguientes Rutas:

- UM 530 tramo VOR BRS hasta VOR RBC
- UM 662 Guayaquil/Madrid
- UM 527 Lima/Madrid
- Ruta Santiago/Miami
- UL 306; UM 782-UL201-UA317; UA307

##### **Cuestión 3 del**

**Orden del Día:** | **Implantación de la navegación basada en la performance (PBN) en la Región SAM**

La Reunión/Taller tomará las acciones pertinentes, a fin de continuar con la implantación de la PBN en ruta, áreas terminales y aproximaciones según sea requerido. Se tendrá la oportunidad de revisar el plan de acción actualizado durante la Tercera Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAMI/G/3) y los avances obtenidos. Los Estados tendrán la oportunidad de presentar información con respecto a sus planes de acción para la implantación de la PBN en áreas terminales y aproximación en seguimiento al Mapa de Ruta PBN aprobado por GREPECAS.

Esta tarea esta relacionada con las siguientes Iniciativas del Plan Mundial: Navegación basada en la performance (IPM-5); gestión dinámica y flexible de las rutas ATS (IPM-7); diseño y gestión del área terminal (IPM-10); SID y STAR con RNP y RNAV (IPM-11); procedimientos de llegada basados en el FMS (IPM-12) y sistemas de navegación (IPM-21).

**Cuestión 4 del**

**Orden del Día: Normas y procedimientos para la aprobación de operaciones de la navegación basada en la performance**

En este asunto de la agenda, la reunión podrá revisar los ~~asuntos-temas~~ relacionados con la aprobación operacional y de aeronavegabilidad RNAV y RNP y armonizar la documentación a nivel Regional en esta materia. Desarrollará el programa de trabajo del Grupo OPS/AIR y el avance en la preparación del material de orientación y el programa de capacitación preparado por el Proyecto RLA/99/901 en relación con la aprobación de operaciones RNP para operadores aéreos.

Esta tarea está relacionada con la Iniciativa del Plan Mundial: navegación basada en la performance (IPM-5).

**Cuestión 5 del**

**Orden del Día: Implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) en la Región SAM.**

La Reunión revisará las mejoras que podrán introducirse para equilibrar demanda y capacidad para lo cual estudiará el Mapa de Ruta para la implantación de la gestión de afluencia del tránsito aéreo (ATFM) así como el plan de acción que sobre esta materia enmendado y aprobado durante el Taller/Reunión SAM/IG/3. Revisará las actividades establecidas en la Fase 1 del programa para la implantación efectiva de la ATFM estratégica en aeropuertos a nivel regional, a fin de mejorar la capacidad de ~~los aeropuertos-espacio aéreo~~ y la eficiencia operacional. Asimismo, la Reunión evaluará el material de orientación desarrollado por el Proyecto RLA/06/901 en relación a las Guía de orientación para el uso de la metodología de cálculo de capacidad aeroportuaria y sectores ATC y los procedimientos contenidos en el Manual ATFM. Esta actividad está relacionada con la iniciativa del Plan Mundial de la Gestión de la afluencia del tránsito aéreo (IPM-6).

**Cuestión 6 del**

**Orden del Día: Evaluación de los requisitos operacionales para determinar la implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para operaciones en ruta y área terminal.**

La Reunión tomará nota de los *Planes de implantación sobre las mejoras de los sistemas CNS a corto y mediano plazo para las operaciones en ruta y área terminal* elaborados por los Estados de la Región SAM. La elaboración de estos planes es producto de la Conclusión SAM/IG/3-5 y de la carta LN 3/24.1 –SA 276 emitida por la Oficina Regional SAM de la OACI. La Reunión analizará los resultados de la revisión de los planes de implantación de los encaminadores, las aplicaciones tierra-tierra de la ATN, la guía de orientación para la implantación de redes nacionales digitales basadas en protocolos IP para apoyar las actuales y futuras aplicaciones aeronáuticas. Asimismo la Reunión analizará la guía de orientación para la implantación de la interconexión de sistemas AMHS solicitada por la SAM/IG/3 a través de la Conclusión SAM/IG/3-6 (*Implantación de la interconexión de sistemas AMHS en la Región SAM*). La Reunión también tomará nota de los resultados de los ensayos ADS B realizados en Lima. Por ultimo la Reunión analizará planes de implantación de enlaces de datos aire –tierra en la Región SAM.

**Cuestión 7 del**

**Orden del Día:            Implantación operacional de nuevos sistemas automatizados de ATM e integración de los existentes**

La Reunión tomará nota de los comentarios sobre la actualización del documento de sistema de control de interfaz SICD como seguimiento de la Conclusión SAM/IG/3-7 (Actualización del documento SICD) y de la carta LN3/24.1-SA 275 enviada por la Oficina Sudamericana de la OACI. Se hará seguimiento de la implantación de los planes específicos de implantación para la interconexión de sistemas automatizados especificados en el Plan de interconexión regional de sistemas automatizados presentado como Apéndice B del Asunto 6 de la SAM/IG/3. Asimismo se presentará a la Reunión para su análisis Plan Inicial para la implantación de la Enmienda 1 del documento 4444 El plan inicial permitiría que los Estados de la Región cuenten con una estrategia inicial para la implantación de la enmienda.

**Cuestión 8 del**

**Orden del Día:            Otros asuntos**

En este asunto, la Reunión podrá revisar temas relacionados, que no han sido discutidos en las cuestiones del orden del día de la Reunión.

-----